

ACTA
2ª. SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE VINCULACIÓN
REALIZADA EL 18/09/2018

Siendo las 10:00 horas del día 18 de septiembre del año 2018 en el aula tipo del Plantel CONALEP Iztapalapa II, ubicado en Av. Antonio de León Loyola n°.147, Col. Tepalcates, C.P. 09210 Delegación Iztapalapa Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Vinculación e Invitados.

Presentación de asistentes

Los representantes del Plantel: Mtra. Julieta Santos Márquez, Directora del Plantel y Secretario Ejecutivo, Mtra. Elisa López Hernández, Coordinadora Administrativa y Secretario de Actas, Lic. Carlos Díaz Valerio, J.P. de Formación Técnica y Jefe de la Comisión Académica y Educativa, Lic. Martha Patricia del Moral García, J.P. de Capacitación y Jefa de la Comisión para la Obtención de Recursos, Ing. Mauricio Andrés Piñón García, Representante legal de la constructora Pigma y Jefe de la Comisión de Apoyo al Mercado Laboral.

El Presidente del Comité convoca a esta Reunión Ordinaria y una vez declarada su instalación y aprobado el Orden del Día se procede a presentar a los invitados asistentes y a los miembros que integran el presente Comité de Vinculación.

Miembros del Comité de Vinculación del Plantel Conalep Iztapalapa II

Cargo en el Comité	Nombre	Puesto
Presidente	L.C. Rodolfo De La Cruz Domínguez	Grupo de Consultoría Integral y de Servicios
Secretario Ejecutivo	Mtra. Julieta Santos Márquez	Directora del Plantel
Secretario de Actas	Mtra. Elisa López Hernández	Coordinadora Operativa
Jefe de la Comisión Académica y Educativa	Lic. Carlos Díaz Valério	J.P. de Formación Técnica
Jefe de la Comisión para la Obtención de Recursos	Lic. Martha Patricia del Moral García	J.P. de Capacitación
Jefe de la Comisión de Apoyo al Mercado Laboral	Ing. Mauricio Andrés piñón García	Representante legal de la constructora Pigma

Cabe señalar, que en el caso de aquellos que manifiesten inconvenientes o dificultades de cualquier tipo para seguir asistiendo a las reuniones que convoca el Comité de Vinculación, será invitada otra persona que acepte incorporarse como Miembro al presente Comité.

Con esto se da cumplimiento a uno de los objetivos que se establecen en el decreto que creó al Colegio, en el sentido de que es urgente contar con los mecanismos que actualicen e impulsen a la Educación Profesional Técnica y vinculen en forma más estrecha al educando con el Sector Productivo a través de los propios planteles.

Se recuerda que el Comité de Vinculación tendrá como funciones las derivadas tanto en el reglamento del CONALEP, así como de los ordenamientos que de él emanen, entre las cuales se encuentran los siguientes:

1. Asesorar al Director del Plantel.
2. Participar en las Sesiones de Vinculación.
3. Opinar sobre la pertinencia de la Oferta Educativa del Plantel, en concordancia con las actividades productivas de su entorno y de los requerimientos del Sectores Productivos.
4. Incidir en la inserción al Mercado Laboral de nuestros egresados, a través de la Bolsa de Trabajo del Plantel.
5. Promover la realización de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Acciones

Muy

Chau

6. Impulsar el fortalecimiento de la planta docente, con la participación del Sector Productivo.
7. Gestionar en la obtención de donaciones para el Plantel.
8. Promover la venta de los Servicios de Capacitación que ofrece el Plantel al Sector Público y Privado.
9. Tramitar la obtención de Becas y estímulos económicos.
10. Difundir y promover al Plantel en la localidad en que está ubicado.

A continuación se resumen las actividades de la presente reunión de acuerdo al Orden del Día:

Actividades a realizar en el plantel

Se realiza la colecta de un kilo de ayuda, con el apoyo de alumnos, docentes y personal administrativo.

Se realizó feria de la salud, donde se les dio platicas a los alumnos del plantel, docentes y administrativos.

Se realizara convenio con la Universidad Europea, telecom, consultoría integral, ivissa y sausa

Comisión de Apoyo al Mercado Laboral

Realizan su Servicio Social 20 alumnos de la Carrera de P.T.B. en Contabilidad, 20 de la Carrera de P.T.B. en Autotrónica y 16 de la Carrera de P.T.B. en Construcción en diferentes Instituciones Educativas y Gubernamentales.

Realizan sus Prácticas Profesionales 05 alumnos de la Carrera de P.T.B. en Contabilidad, 01 alumnos de la Carrera de P.T.B. en Autotrónica y 03 alumnos de la Carrera de P.T.B. en Construcción, en diferentes empresas e Instituciones Educativas Gubernamentales y en empresas Públicas.

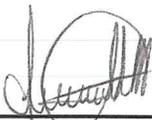
Asuntos Generales

El Grupo de Consultoría Integral y de Servicios, ofrece espacios para que los alumnos de la carrera de Contabilidad, para realizar Prácticas profesionales con posibilidades de empleo. Telecom. Ofrece 750 pesos como apoyo o estímulo para los alumnos que hagan practicas profesionales.

Automotriz iviss ofrece un estímulo de 500 pesos semanales a los alumnos practicantes.

La empresa sausa ofrece estímulo de 600 pesos quincenales a los alumnos practicantes.

La **UNITEC** ofrece una beca del 90% al alumno de mejor promedio académico y becas de diferentes porcentajes según el aprovechamiento del alumno.



MTRA. JULIETA SANTOS MÁRQUEZ
DIRECTORA



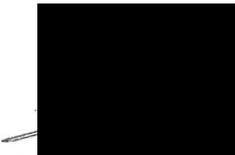
L.C. RODOLFO DE LA CRUZ DOMÍNGUEZ
ADMINISTRADOR DE CONSULTORÍA
INTEGRAL Y SERVICIOS



LIC. URIEL LÓPEZ LÓPEZ
UNITEC



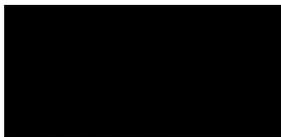
MTRA. ELISA LÓPEZ HERNÁNDEZ
COORDINADORA OPERATIVA



LIC. JEANETTE PAOLA CALDERÓN
GUZMÁN
EMPRESA SAUSA



ING. DANIEL CORREA ALFARO
JEFE DE PROMOCIÓN Y
VINCULACIÓN



LIC. JOCELYN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
EMPRESA SAUSA



JOEL SANCHEZ PACHECO
AUTOMOTRIZ IVISS



MTRA. OLGA TUTLA DIAZ
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IZTAPALAPA



LILIANA CRUZ PORTILLO
TELECOMM



Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal
Plantel Iztapalapa II, Clave 196
Jefatura de Promoción y Vinculación



JOEL IVÁN SANCHEZ DIAS
AUTOMOTRIZIVISS

MIRIAM AÍDE SANTIAGO MARTÍNEZ
TELECOMM

CARLOS DIAZ VALERIO
JEFE DE PROYECTO DE FORMACION
TECNICA

MARTHA PATRICIA DEL MORAL
JEFE DE PROYECTO DE CAPACITACIÓN

Eliminado: Cuatro Firmas. Fundamento legal: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública; en virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.